

## El profesor Amnón Carmí analiza los aspectos éticos y legales del consentimiento informado en la Conferencia Magistral ASISA de Bioética

- El profesor Carmí destacó la importancia del respeto y la confianza en la relación médico-paciente

**Madrid, 20 de noviembre de 2019.-** El profesor Amnón Carmí ha sido el invitado en la “Conferencia Magistral ASISA de Bioética” celebrada en el Hospital Universitario HLA Moncloa, donde ha pronunciado una ponencia sobre “El consentimiento informado: ¿misión imposible?”. El profesor Carmí, titular de la Cátedra de Bioética de la UNESCO y director del Centro Internacional para la Salud y la Ética de la Universidad de Haifa (Israel) analizó la problemática ética que genera el consentimiento informado en el ejercicio de la profesión médica, así como los aspectos legales en torno al deber de informar y el derecho de ser informado.

Durante su conferencia, el profesor Carmí explicó que el consentimiento informado debe entenderse como un proceso gradual en la relación médico-paciente, en el que el paciente acepta, o no, someterse a un procedimiento después de que el médico le haya informado sobre la naturaleza de su enfermedad, así como los riesgos y beneficios que conlleva dicho procedimiento y sus posibles alternativas.

El profesor insistió en que la presentación de la información al paciente debe ser comprensible y que la colaboración del paciente debe ser conseguida sin coerción y “hablarle siempre desde el respeto y la consideración para establecer una relación de confianza con él”. Según Amnón Carmí, la única forma válida de obtener el consentimiento firmado por el paciente es mediante una conversación: “Se trata de comunicarse, es una manera de hacer con que el paciente participe de las decisiones médicas”.

Esta conferencia ha sido organizada conjuntamente por el Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA-Lavinia y la Fundación ASISA. Junto al profesor Amnón Carmí, el acto contó con la presencia del Dr. Luis Ortiz Quintana, miembro del Consejo Rector de Lavinia-ASISA, y de la Dra. María Tormo, presidenta del Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA-Lavinia y directora de Planificación y Desarrollo de ASISA.

### **Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA-Lavinia**

El Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA-Lavinia nació en 2008 y es un órgano consultivo e interdisciplinario cuya finalidad es asesorar sobre aspectos éticos y legales derivados de la práctica clínica a los cooperativistas de Lavinia, así como a los profesionales que integran los cuadros médicos de la aseguradora y los que trabajan en el Grupo Hospitalario HLA. Esta iniciativa es pionera en la sanidad privada española.

En 2018, el Grupo ASISA suscribió un convenio de colaboración con la Red de Cátedras de Bioética de la UNESCO con el objetivo de trabajar conjuntamente en el ámbito de la

ética médica. El Grupo ASISA fue la primera organización sanitaria española en suscribir un convenio de colaboración con esta organización de la UNESCO, una de las más prestigiosas del mundo en el campo de la Bioética. Este convenio de colaboración se asienta en el trabajo desarrollado por el Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA-Lavinia y permite al Grupo ASISA dar un paso decisivo en su compromiso de mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y promover el respeto a los derechos de los pacientes, usuarios y profesionales.

### **Red de Cátedras de Bioética de la UNESCO**

Por su parte, UNESCO Chair in Bioethics, dirigida por el profesor Amnon Carmi, fue establecida en 2001 en el Centro Internacional de Salud, Derecho y Ética de la Universidad de Haifa (Israel) con el doble objetivo de, por un lado, coordinar una Red Internacional de Institutos para la Formación en Ética Médica, tanto en los países desarrollados como en las regiones en desarrollo y, por otro lado, desarrollar un plan de estudios actualizado para la educación en ética médica acorde con los requisitos de las facultades de Medicina de todo el mundo.